



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 218

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19⁹⁸
 SESION ORDINARIA DEL DIA 3 DE MARZO DE 19⁹⁸
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILEVIO

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de Marzo del año Mil Novecientos Noventa y Ocho (1998) siendo las 4:20 P.M, horas de la tarde se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

- | | |
|--|--------------------|
| AMABLE ARISTY CASTRO | :Presidente.- |
| VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA | :vice-presidente.- |
| ENRIQUE PUJALS | :Secretario.- |
| RAFAEL OCTAVIO SILVERIO | :Secretario.- |
| MIGUEL ANDRES BERROA REYES | |
| MANUEL BELLO | |
| FLORENTINO CARVAJAL SUERO | |
| RAMON SALVADOR COSME TAVERAS | |
| JULIO DE BERAS DE LA CRUZ | |
| RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA | |
| BAUTISTA ROJAS GOMEZ | |
| ANTONIO FELIZ PEREZ | |
| DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ | |
| JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA | |
| FRANCISCO JIMENEZ REYES | |
| FULVIO ANDRES LORA PEREZ | |
| MILAGROS ORTIZ BOSCH | |
| DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES | |
| FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ | |
| HELVIO RODRIGUEZ GRULLON | |
| JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (21 PRESENTES). | |

SENADORES ASISTENTES CON EXCUSA LEGITIMA: RAMON ALBUQUERQUE, ANDRES BUSTISTA GARCIA, CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, JOSE HAZIN FRAPPIER, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, VICENTE SANCHEZ BARET, JUAN AGUSTIN ZAPATA.-

PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
 HORA: 4:20 P.M.-
 (La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas.-)

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA #00238 DE FECHA 07 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS CONTRATOS DE VENTAS, DONACIONES Y PERMUTAS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.-

CORRESPONDENCIA #00317, DE FECHA 09 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LOS

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218

DEL 3 de Marzo de 1998

PAGINA 2

CONTRATOS DE VENTAS DE INMUEBLES ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

CORRESPONDENCIA #00318, DE FECHA 09 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACUIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI), EL SWESE BANK CORPORATION Y EL ESTADO DOMINICANO. EL MONTO DEL REFERIDO FINANCIAMIENTO PARCIAL ASCIENDE A LA SUMA DE US\$5,652,192.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON 00/100) EL CUAL TENDRA UN PERIODO DE GRACIAS DE TRES AÑOS Y UN PLAZO DE 8 AÑOS.

CORRESPONDENCIA #389, DE FECHA 14 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE LA REGALIA PASCUAL A BENEFICIO DE TODOS LOS TRABAJADORES PORTUARIOS, RECIBIDO EN LA CONSULTORIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO EN FECHA 9 DE LOS CORRIENTES.-

CORRESPONDENCIA #00500 DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR SENDOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LOS SEÑORES RAMON MATEO CUEVAS Y AURA GISELA BAEZ VDA. FERNANDEZ; PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. GERMAINE IDALIA DE BERONA GUZMAN G VDA. PEREZ; PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL ANTONIO SANCHEZ CRUZ; PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL SR. RAFAEL ANTONIO LIRANZO, PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS ANGEL JAZMIN Y DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SERA. MARIANA BOBADILLA VDA. JACOBO; PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA DRA. NERYS MINERVA VOLQUEZ DE ARNAUD.

CORRESPONDENCIA DE #00501, DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR SENDOS PROYECTOS DE LEYES LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DEL SR. EFRAIN A. ALMONTE C, PENSION DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. LOURDES BRISCIDA SANCHEZ VDA. RAMIREZ; PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES: AURELINO LUPERON, MAGALIS ALTAGRACIA FELILZ FERRERAS Y MILAGROS ALTAGRACIA FELIZ.

CORRESPONDENCIA #01432, DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO A LOS SEÑORES: DE RD\$3,000.090 EN FAVOR DEL SEÑOR VICTORIANO SOSA DIAZ Y AUMENTO DE PENSION DE RD\$6,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. YOLANDA BELLO MATOS.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #09 DE FECHA 12 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE DIVIDE LA CORTE DE APELACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN FRANCISCO DE MACORIS EN DOS (2) CAMARAS.

CORRESPONDENCIA #012 DE FECHA 12 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO EL PROYECTO DE LEY NO. 5439, DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1915, Y SUS MODIFICACIONES SOBRE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA, DEBIDO A MODIFICACIONES PROPUESTAS POR LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO DE DICHO PROYECTO.

CORRESPONDENCIA #23, DE FECHA 14 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE ELEVA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL LA SECCION DE LA CIENAGA, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE OCOA.-

CORRESPONDENCIA #47, DE FECHA 15 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL SR. JOSE RAFAEL MOLINA UREÑA, CUYO MONTO SERA SIMILAR A LA SUMA QUE RECIBEN LOS EX-PRESIDENTES DE LA REPUBLICA.-

CORRESPONDENCIA #80, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218

DEL 3 de Marzo de 1998

PAGINA 3

EL PUERTO, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LOS LLANOS, PROVINCIA SAN PEDRO DE MACORIS QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL EL PUERTO.

CORRESPONDENCIA #81, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENAO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DEL SR. RAMON EMILIO ESCOLASTICO CASTRO.

CORRESPONDENCIA #84, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. MAXIMA BRUNILDA DIAZ VDA. PEÑA JAQUEZ.

CORRESPONDENCIA #98, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA PROFESORA MARIA LUCILA PEREZ DE PEÑA.

CORRESPONDENCIA #107, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DE LOS SRES. JUAN RAFAEL PEROZO VALVERDE Y LUIS ALBERTO VALVERDE.

CORRESPONDENCIA #108, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR ESTEBAN ANTONIO RODRIGUEZ GARCIA.

CORRESPONDENCIA #109, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 EN FAVOR DEL SR. OCTAVIO CESAR FRAGOSO.

CORRESPONDENCIA #110 DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE QUISQUEYA QUEDA ERIGIDO EN LA CATEGORIA POLITICA DEL MUNICIPIO, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE QUISQUEYA.

CORRESPONDENCIA #111, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$7,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR MILCIADES AQUINO.

CORRESPONDENCIA #112, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 EN FAVOR DEL A SRA. BRIGIDA PEREZ MOLINA.

CORRESPONDENCIA #113, DE FECHA 22 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$8,000.00 EN FAVOR DEL SEÑOR FRANCISCO JOSE TORRES PETITON.

CORRESPONDENCIA NO.114, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SRES. ANDRES DE LEON BARRIENTOS Y LUIS ENRIQUE ADAMES FELIZ, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 MENSUALES.-

CORRESPONDENCIA NO.119, DE FECHA 23 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO ELO PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN LOS TRIBUNALES SUPERIORES DE TIERRAS DE LOS DEPARTAMENTOS CENTRAL, NORTE, ESTE Y SUR, CON ASIEN TO EN LAS CIUDADES DE SANTO DOMINGO, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, SANTA CRUZ DE EL SEIBO Y AZUA DE COMPOSTELA, RESPECTIVAMENTE.

CORRESPONDENCIA NO.122, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218 DEL 3 de Marzo de 1998 PAGINA 4

AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO MENSUAL DE RD\$4,000.00 A FAVOR DE LA DOCTORA ANA VIDAL ARNAUD RODRIGUEZ.

CORRESPONDENCIA NO.126, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 MENSUALES AL EX-DIPUTADO JUAN CRISOSTOMO JORGE CRUZ.

CORRESPONDENCIA NO.128, DE FECHA 30 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL AUMENTO DE PENSION DE RD\$4,000.00 MENSUALES QUE RECIBE LA SEÑORA ANA MERCEDES DE LA CRUZ DE FERNANDEZ.

CORRESPONDENCIA NO. 134, DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL DE LAS GUARANA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO.

CORRESPONDENCIA NO.147, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA COMUNIDAD LA ISABELA, DEL MUNICIPIO DE LUPERON, PROVINCIA PUERTO PLATA QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE LA ISABELA.

CORRESPONDENCIA NO.149, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 EN FAVOR DE LA SRA. HERMINIA PEREZ MEDINA.

CORRESPONDENCIA NO.150, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE ESPECIALIZA EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE LA NACION UN 5% PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LAS PROVINCIAS INTEGRANTES DE LA REGION FRONTERIZA DEL PAIS.

CORRESPONDENCIA NO.875, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE RESTABLECE EL DIA 4 DEL MES DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL DIA QUE TODOS LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION Y SUS AFINES.

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA NO.165, DE FECHA 12 DE ENERO DE 1998, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. ABEL RODRIGUEZ DEL ORBE, PROCURADOR DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL INTERES DEL PROYECTO DE LEY DE FINANZAS.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un informe que rinde la comision de Educación en torno al Acuerdo de Sede entre el Gobierno Dominicano y la Organización de las Naciones Unidas para la educación, La ciencia y la Cultura UNESCO, de fecha 29 de Julio de 1997, enviado por el Poder Ejecutivo mediante comunicación NO.18492, del 8 de Septiembre del año pasado, recibido en la misma fecha y leído en la sesión del día 9. SE DEPOSITO POR SECRETARIA.- PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.-

Este convenio si se pusiera en la Orden del Dia le haríamos un servicio al desarrollo de este convenio que tiende a fortalecer la vida científica y cultural en la República Dominicana en relación con la UNESCO. segundo informe: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE ES OBLIGATORIO EN TODAS LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL PAIS, LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASIMISMO REGLAMENTA COMO SERA IMPARTIDA, PROCEDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. SE SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION, DEPOSITO POR SECRETARIA. Estimados colegas la defensa del medio ambiente partiendo de la educación de los niños es algo que esta nación necesita, por lo que esta comisión se siente honrada en dar este informe a nombre de todos

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218

DEL 3 de Marzo de 1998

PAGINA 5

los colegas que la suscribieron y muy especialmente al presidente del senado que tambien. aparece suscribiendo este informe.-

TURNOS DE MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, me sumo al proyecto de Ley que acaba de leer la Senadora Ortiz para que la ley de medio ambiente sea incluidos en los textos y se imparta como disciplina a nivel de educación, tambien es un encargo de mi provincia y basicamente de los productores de uvas agradecer a ustedes la introducción de aquel proyecto de ley que por mi parte se introdujo aqui en el Senado donde se solicitaba la creación del Instituto Nacional de la Uva con asiento en Neyba, se aprobó y por eso mis productores me encargaron darles las gracias a ustedes y felicitar que el Presidente de la República promulgó y publicó dicha ley ya hoy nuestros productores tienen un instrumento que es el Instituto Nacional de la Uva, tambien voy a introducir dos proyectos de ley solicitando pensiones a hombres que si lo necesitan en mi provincia aunque el Presidente de la República la está observando, una a nombre del señor MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, por RD\$6,000.00 y CARMELO FLORENTINO POR RD\$8,000.00.-

SENADOR PUJALS: Señor Presidente, señores colegas, es para reintroducir unos proyectos de leyes los cuales fueron aprobados en este Senado pero se cayeron en la Cámara uno es que el crea un Tribunal de Tierras de jurisdicción original en la Provincia de Samaná y la división en cámara del Distrito Judicial de Samaná una camara Penal y otra cámara de lo Civil y Comercial

SENADOR DAGOBERTO: Señor Presidente, señores colegas, es para llamar la atención por alguna Región yo iba a hacer Resolución, la voy hacer invoce para hacerlo por escrito, es la Provincia Independencia, Barahona, Bahoruco y Pedernales que la mayoría de sus estudiantes universitarios están atravesando la de cain porque le acaban de cerrar la extensión de la Universidad Francisco Henriquez y Carvajal, queremos llamar al CONE y a Doña Alejandrina que por favor intervenga por esos estudiantes, como es posible que mas de tres mil estudiantes de mil región y de la Región del Lago Enriquillo y de Pedernales y de Bahoruco no sepan en que pie estan parado, muchacho que le faltaba una o dos materias para terminar ahora no saben que se va a decidir con ellos, quiero llamar la atención que de verdad nuestra región necesita que esos estudiantes sepan en qué pie están parados.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, con un acuerdo con el presidente de la comisión de Justicia y con el Acuerdo de Santo Domingo estoy reintroduciendo la Ley de Carrera Judicial que es urgente y de verdad queremos contribuir a que la justicia tenga un marco de referencia en la designación de los jueces en la creación de la Carrera de la Escuela Nacional de la Magistratura, el Presidente de la Comisión tuvo a bien remitir el Proyecto introducido por nosotros a la Suprema Corte de Justicia y hemos estudiado la propuesta de la Suprema y la hemos introducido en este Proyecto que con orgullo vamos a depositar, quiero decir que hemos tomado en cuenta los trabajos que ha hecho el comisionado para la reforma uno por el Dr. Moquete Américo Castillo, otro por Leonor Echeverri y por Enrique Najar y lo que resultó del seminario que el Senado convocara para conocer la Carrera Judicial, le pido recibir como introducido este Proyecto de Ley de Carrera Judicial y al mismo tiempo reintroducir el Proyecto de autonomía Administrativa y Presupuestaria del Poder Judicial, un proyecto completo que norma y regula el manejo de presupuesto del Poder Judicial este tambien a sido modificado y escuchando alguna de la recomendación de la Suprema Corte de Justicia que de seguro discutiremos para aprobar o rechazar mis colegas Senadores.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, como dijo la Senadora Milagros, este Senado tiene un compromiso con la Suprema Corte de Justicia con los abogados de los Tribunales de la República con la prensa y con todo lo que está preocupado porque la justicia dominicana sea una verdadera expresión de lo que debe ser y de lo que se inició con el Consejo Nacional de la Magistratura y con la designación de los Jueces de la Suprema Corte, este Proyecto de Ley se habia caído y nosotros teniamos el propósito de iniciar con el informe en esta primera legislatura pero necesariamente hay que introducir el proyecto y la Dra. Milagros Ortiz de común acuerdo con nosotros y con el Acuerdo de Santo Domingo ha presentado en el día de hoy ese proyecto y ya estamos en disposición la próxima semana vamos aprovechar para convocar a la Com. de Justicia para que conjuntamente

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218

DEL 3 de Marzo de 1998

PAGINA 6

con la comisión trabajen en este proyecto, lo que saludamos esa decisión del Presidente, del Senado, así es que estamos convocado a la Comisión de Justicia para el próximo martes y a todo el que quiera contribuir en el conocimiento de este Proyecto. vamos aprovechar para presentar un proyecto de ley y dos proyectos de pensiones, pero vamos a presentar este proyecto que lo vamos a reintroducir de nuevo. SE LE DIO LECTURA Y SE COPIA SU PARTE DISPOSITIVA:

ARTICULO 1.-El Instituto Azucarero Dominicano en coordinación con la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, tomará las medidas de lugar cuando fuere necesario importar azúcar para el consumo nacional, teniendo en cuenta el estimado de producción de las empresas azucareras, el abastecimiento de azúcar de producción nacional, la demanda histórica de la población y los industriales usuarios del dulce, así como los compromisos en los mercados internacionales a que haya lugar.

ARTICULO SEGUNDO.- Se degora y sustituye la Ley No.619, de fecha 16 de febrero de 1965, así como cualquiera otra disposición que sea contraria a la presente Ley.-
Y también una pensión n.º a favor del señor ALEJANDRO LAUREANO por la suma de RD\$14,000.00

PRESIDENTE:Las comunicaciones de los Senadores CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO, AGUSTIN ZAPATA, TONY RIVERA, tomar la nota correspondiente.-

PRESIDENTE:El informe que rinde la Dra.Milagros con relación en torno al acuerdo entre el gobierno dominicano y la Organización de las Naciones Unidas para la educación, para conocerlo en el día de hoy.-

PRESIDENTE:Los proyectos que somete el Senador Pujals uno para división del juzgado de Primera Instancia del Distrito Municipal de Samana, para conocerlo en el día de hoy, la Ley de creación de Registro de Título en Samana para el día de hoy.-

PRESIDENTE:El proyecto de Ley que somete el Senador Jimenez Reyes con relación a dos pensiones a favor de la sra.MARIA ESPERANZA MENDEZ VDA.RODRIGUEZ Y CARMELO FLORENTINO, tomar la nota correspondiente.-

PRESIDENTE:La comunicación del Senador Hazin pidiendo excusa, tomar la nota correspondiente.-

PRESIDENTE:El informe de educación del Senado en relación al Proyecto de Ley en el cual se dispone que es obligatorio las ensañanzas de las asignaturas, también para conocerlo en el día de hoy.-

PRESIDENTE:La comunicación que envia el Procurador General de la República con relación a la aprobación de la pieza legislativa atinente a la Ley de Fianza, para la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE:La comunicación que envia el Presidente de la República con relación a ventas de contratos de terrenos, a la comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE:La comunicación del Presidente de la República con relación a ventas de apartamentos, para la comisión de Finanzas.-

PRESIDENTE:La comunicación que envia el Presidente de la República con relación para los afines de aprobación del inciso No.10 del artículo NO.55 de la Constitución de la República para fines de aprobación en conformidad a lo que establece el artículo 37 de la Constitución de. y el inciso No.19, el acuerdo de préstamo suscrito el Instituto Nacional de Recursos Hidráulico INDRHI, el SWESE BANK CORPORATION y el Estado Dominicano, para la Com.de Finanzas.-

PRESIDENTE:La comunicación del Presidente de la República con relación a la devolución sin promulgar del proyecto de ley mediante el cual establece la regalía pascual a beneficio de todos los trabajadores portuarios, a la Com.de Justicia.-

PRESIDENTE:La comunicación del Presidente de la República devolviendo sin promulgar sendos proyectos de leyes que se conceden pensiones a favor de varias personas, a la Com.de Justicia.-

PRESIDENTE:La comunicación que envia el Presidente de la Cámara de Diputados con relación a Proyectos de leyes, a la Com.de Finanzas.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218 DEL 3 de Marzo de 1998 PAGINA 7

PRESIDENTE: Todas las comunicaciones del Presidente de la Cámara de Diputados, a la Com. de Finanzas, que son todas pensiones.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados con relación a la creación de categoría de Distrito Municipal a sección a Ciénaga del Municipio San José de Ocoa, a la Com. de Interior y Policía.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados del Proyecto de Ley mediante el cual la Sección el Puerto, del Municipio de San José de los Llanos, Provincia San Pedro de Macoris queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal el Puerto, a la Com. de Interior y Policía.-

PRESIDENTE: La Comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados con relación a que el Distrito Municipal de Quisqueya queda erigido en la categoría política del Municipio, con el nombre de Municipio de Quisqueya, a la Com. de Interior y Policía.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados con relación a la elevación de categoría del Distrito Municipal de las Guaranas, del Municipio de San Francisco de Macoris, Provincia Duarte, queda elevado a la categoría de Municipio, a la Com. de Interior y Policía.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados, mediante el cual la comunidad la Isabela del Municipio Luperon, provincia Puerto Plata queda elevada a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de la Isabela, a la Com. de Interior y Policía.-

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley de la Cámara de Diputados donde establece el día 4 del mes de marzo de cada año como el día que todos los trabajadores de la construcción y sus afines, pasa a la com. de Trabajo.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la Cámara de Diputados sobre la Ley 5439 del 11 de Diciembre de 1915, a la Com. de Justicia.-

PRESIDENTE: Dos Proyectos que envía el Presidente de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: Los Proyectos que somete el Senador Julio de Beras uno de pensión a la Com. de Finanzas y el otro del Instituto Azucarero Dominicano, en coordinación con la Secretaria de Estado de Industria y Comercio, voy a nombrar una Comisión Especial presidida por: JULIO DE BERAS, DARIO GOMEZ, BUTISTA ROJAS GOMEZ, MIGUEL BERROA, VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA, FRANK MARTINEZ.-

PRESIDENTE: El Proyecto de la Ley de Carrera Judicial se va a designar una comisión especial, es bueno señalar que el presidente del Senado le llevó una comunicación al Magistrado Presidente de la Suprema Corte de Justicia solicitándole que designara uno dos o tres miembros para que participaran conjuntamente con la comisión del Senado en la elaboración del Proyecto de Ley de Carrera Judicial, en ese sentido el el Presidente de la Suprema Corte de Justicia envió una comunicación dirigida al Presidente del Senado (EL PRESIDENTE DEL SENADO DIO LECTURA A LA COMUNICACION) DONDE DICE CUALES SON LOS MAGISTRADOS ESSCOGIDOS: RAFAEL LUCIANO PICHARDO, JUAN LUPERON VASQUEZ Y VICTOR JOSE CASTELLANO.

PRESIDENTE: La Comisión para estudiar la Ley de Carrera Judicial estará integrada de la siguiente manera: presidida por JULIO DE BERAS, MILAGROS ORTIZ BOSCH, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, DARIO GOMEZ, VIRGILIO CASTILLO, MIGUEL BERROA, FRANK MARTINEZ, GONZALEZ ESPINOSA. Esto es para comenzar a trabajar ya, convoque Senador Julio de Beras a los Magistrados que acabamos de señalar.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, considero que debemos de reunirnos mañana o el jueves a una hora determinada y la reunión con los miembros de la Suprema Corte de Justicia que se el martes.-

ORDEN DEL DIA

PRIMEER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONVENIO #164, SOBRE LA PROTECCION DE LA SALUD Y LA ASISTENCIA MEDICA DE LA GENTE DE MAR, ADOPTADO POR LA (OIT), EN FECHA 8 DE OCTUBRE DE 1987.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218 DEL 3 de Marzo de 1998 PAGINA 8

(Se le dio lectura).-

PRESIDENTE: a discusión (HUBO SILENCIO).-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO).

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS COOPERACION ECONOMICA Y TECNOLOGICA ENTRE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS, ARUBA Y REPUBLICA DOMINICANA, EN FECHA 24 DE JUNIO DE 1992.-

(El Senador dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este convenio favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO).-

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.SOBRE EL INSTRUMENTO DE ENMIENDA A LA CONSTITUCION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), ADOPTADO EN SU 85 A. REUNION CELEBRADA EN JUNIO DE 1997, EN GINEBRA SUIZA.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de esta enmienda, favor de levantar su mano derecha.-

917 VOTOS.APROBADO).

CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONVENIO #163, SOBRE BIENESTAR DE LA GENTE DE MAR, EN EL MAR Y EN PUERTO, CONVOCADA EN GINEBRA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA (OIT).-

(El Senador Presidente dio lectura).

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este convenio, favor de levantar su mano derecha.-

917 VOTOS.APROBADO).-

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONVENIO #96, RELATIVO A LAS AGENCIAS RETRIBUIDAS DE COLOCACION ADOPTADO POR LA (OIT), EN FECHA 01 DE JULIO DE 1949.-

(El Senador Presidente dio lectura).

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS.APROBADO).-

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DE LOS CONTRATOS DE PERMUTAS Y DONACIONES DE TERRENOS INTERVENIDOS ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y PARTICULARES.

CONTRATO cediendo en calidad de DONACION a la FUNDACION VOLUNTARIA PARA EL DESARROLLO (VOPADEV), una porción de terreno con área de 1,168.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.6-Ref.D-1A-0-7-H-2-A, del D. C. No.4 del D.N, ubicado en la Ave. Ortega ay Gasset (La cuarenta de esta ciudad por valor de \$233,600.00, suscrito el 19/4/96, procedente del Poder Ejecutivo con el oficio No.4673, del 30/10/96, recibido en el senado el 31/10/96, leído el 12/11/96.-

(El Senador Secretario dió lectura al contrato).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218

DEL 3 de Marzo de 1998

PAGINA 9

(14 VOTOS.APROBADO).-

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO CEDIENDO AL SEÑOR ARTURO ARAMIS AQUINO FAÑA, EN CALIDAD DE DONACION UNA CASA CONSTRUIDA DE BLOCKS CON PISO DE CEMENTO Y TECHO DE CONCRETO, INMUEBLE QUE TIENE UN AREA DE CONSTRUCCION DE 80.94M2, UBICADO EN LA CALLE CENTRAL NO.32 DENTRO DEL SOLAR NO.8, MANZ.170, DEL D.C., No.1, DE MONSTECRISTY, VALORADO EN LA SUMA RD\$47,763.15, SUSCRITO EL 10 DE ABRIL DE 1997, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO MEDIANTE OFICIO NO.15891, DEL 30 DE JULIO DE 1997, RECIBIDO EN EL SENADO EL 31 DE JULIO DE 1997 Y LEIDO EN SESION DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1997.-

(El Senador Secretario dio lectura).

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-
(17 VOTOS.APROBADO).-

OCTAVO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE PERMUTA A FAVOR DE LOS SUCESOSES DE SALVADOR CORNIELLE S, REPRESENTADO POR YLCE MARIA CORNIELLE HERRERA, una porción de terreno con área de 2,304.15 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela NO.3, del D.C., No.3, del D.N. ubicado en la Ave. 27 de Febrero del Ensanche Quisqueya de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$1,612.905.00 suscrito el 17 de noviembre de 1995, llegado del Poder Ejecutivo con el oficio No.5583 del 12 de abril de 1996, recibido en el senado 12/4/96 y leído en sesión de fecha 21 de agosto de 1996, A cambio el ESTADO DOMINICANO acepta una porción de terreno con área de 1,231.21 tareas ubicada en la parcela No.74-B-2, D.C. No.3, lugar Yabacoa, Monte Plata, valorado en la suma de RD\$1.447,452.00. en su articulo tercero del contrato especifica que de diferencia de valores entre los inmuebles es compensada por la Scs. del señor Salvador Cornielle S.-

(El Senador Secretario Silverio dió lectura).

PRESIDENTE:A discusión (H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de indicarlo levantando su mano derecha.-

(13 VOTOS.APROBADO)(18P).-

NOVENO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE PERMUTA A FAVOR DE BERTHA BENIDES FLORES N, quien acepta una porción de terreno con área de 4,000.00 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.1-B-Ref,del D.C. NO.6, del D.N, ubicada en el sector de Hainamosa de esta ciudad,271,800.00 suscrito el 4 de agosto de 1994,llegado del Poder Ejecutivo mediante oficio No.17559 del 23 de octubre de 1995, rrecibido en el Senado el 6/12/95,leído en sesión el 13/12/94, y a cambio el ESTADO DOMINICANO, recibe una porción de terreno con área de 300 tareas dentro de la parcela No.451,del D.C. No.9, del Municipio de Cotuí,provincia Sánchez Rámirez evaluado en la cantidad de RD\$271,800.00.-

(El Senador Secretario dió lectura).-

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(12 VOTOS.APROBADO)(17P).-

DECIMO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO DE PERMUTA A FAVOR DE ELBA A.FRANCO LLENAS, quien acepta el apartamento marcado con el No.1-A,correspondiente al Edif No.3, construído de blocks y concreto, ubicado en el Proyecto Residencial El Tunel, de esta ciudad, valorado en la cantidad de RD\$365,557.06,suscrito el 25 de Junio de 1993, llegado del Poder Ejecutivo con el oficio No.20958 del 20/12/95, rrecibido en el Senado el 29/12/96 y leído en sesión de fecha 20 de marzo de 1996, EL ESTADO DOMINICANO a cambio acepta la vivienda No.2158, de la Prolongación Av. Bolívar de esta ciudad, valorada en la suma de RD\$310,700.00, en su párrafo tercero queda convenido que la diferencia de valores entre los inmuebles es compensada por la señora Elba A.Franco Llenas.-

PRESIDENTE:A discusión(H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218

DEL 3 de marzo de 1998

PAGINA 10

con la aprobación de este contrato, favor de levantar su mano derecha.-

(12 VOTOS.APROBADO)(17P).-

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE TRASPASO a título de PERMUTA a favor de los señores:CLAUDIO CAAMAÑO GRULLON Y DAYSI CAAMAÑO DE ARVELO quienes aceptan la porción de terrenos con área de 25,000.00 metros cuadrados dentro del ámbito de la Parcela No.1_B, Ref-pte,del D.C. No.6, del D.N., porción que comprende las manzanas Nos.511,512 y 513, (provisional),ubicada el sector Hainamosa, de esta ciudad, por el valor de RD\$1,875.000.00,suscrito el 19/1/94, llegado del Poder Ejecutivo en comunicación No.5489 del 15/11/96,recibido en el senado el 7/1/97 y leído a 29/1/97 a cambio el ESTADO DOMINICANO acepta una porción de terreno con área de 03,Has, 28, As, 47 Cas, dentro del ámbito de la parcela No.22 de D.C. No.18 del D.N., ubicada en Yaguasa, de esta ciudad, valorado en la suma de RD\$1,847,806.00 en su art.septimo las partes acuerdan compensar la diferencia existente entre uno y otro valor.-

EL SENADOR DARIO SOLICITO QUE QUEDE SOBRE LA MESA ESTE CONTRATO.-

PRESIDENTE: Que quede sobre la mesa para que el senador haga la investigación pertinente.-

DECIMO SEGUNDO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FUNDACION DOMINICANA DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS, INC.(DR.JOSE JOURBERT), cediéndole en calidad de DONACION los apartamentos marcados con los Nos.1 A,2A, 3A y 4A,del edif No.37, construido de blocks y cemento, ubicados en el Proyecto Habitacional Villa Juana de esta ciudad, evaluados en la suma de RD\$82,537.83 RD\$91,379.88, RD\$53,972.60 y RD\$62,598.11,suscrito el 25/3.96 llegado mediante comunicación del Poder EJecutivo No.291, del 7 de enero de 1997, recibido por el Senado el 9/1/97 leído en sesión de 4/3/97.-

(El Senador dio lectura).-

PRESIDENTE:A discusión (H.S)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(12 VOTOS.APROBADO)(17P).

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO cediendo en calidad de DONACION AL INTITUTO DE LAS HIJAS DE MARIA, una porción de terreno con área de 636.46 metros cuadrados dentro de la parcela No.155-pte,del D.C.No.2, del D.N, ubicada en el sector de San Miguel de Honduras de esta ciudad, por valor de RD\$63,646.00, suscrito el 3/6/96. llegado mediante oficio No.4673,del 30/10/96,recibido en el senado el 31/10/96 y leído en sesión 12/11/96.-

(El Senador Secretario dio lectura).-

PRESIDENTE:A discusión (H.S.)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(11 VOTOS.APROBADO)(16P)

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC.DEL CONTRATO A FAVOR DE LA DIOCESIS DE LA VEGA DE LA IGLESIA CATOLICA,APOSTOLICA Y ROMANA, cediéndole en calidad de DONACION los inmuebles siguientes: a)una porción de terreno con área de 3,476.44 metros cuadrados y sus mejoras, dentro del ámbito del solar NO.1-Ref-pte, manzana No.84, del D.C. No.1, del Municipio de La Vega, valorado en la suma de RD\$520,116.00 B)una casa de concreto, mosaico y cerámica, con 1.817.07 metros cuadrados de construcción, valorada en la suma de RD\$332,944.58, suscrito el 9/9/91, procedente del Poder Ejecutivo con el Oficio No.17559 del 23/10/95 recibido en el senado el 6/12/95 y leído el 13/12/95.-

(El Senador Secretario dió lectura).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218 DEL 3 de Marzo de 1998 PAGINA 11

PRESIDENTE: A discusión (H. S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO)(16P).

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO CEDIENDO EN CALIDAD DE DONACION AL PATRONATO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, una porción de terreno con área de 1,785.01 metros cuadrados, dentro del ámbito de la parcela No.183-pte, del D.C, No.2, de la Provincia de San Juan de la Maguana, ubicada en la Ave. Circunvalación de la misma ciudad, valorado en la suma de RD\$89,250.50, suscrito el 13/1/94, llegado con el oficio No.17559, del 23/10/95, recibido en el senado el 6/12/95, y leído en sesión el 13/12/95.-

(El Senador Secretario dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO).-

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL SUR (UTESUR) cediéndole en calidad de Donación una porción de terreno con área de 7,411.50 metros cuadrados, ubicada en la ciudad de Azua y sus mejoras consistentes en un edificio construido en blocks y concreto, piso de mosaico, con área de construcción de 1,627.61 metros cuadrados, edificio donde funcionó el antiguo Hospital DR. SIMON STRIDELS de dicha ciudad, por valor de RD\$2,654.339.00, suscrito el 5/8/96, procedente del Poder Ejecutivo mediante oficio No.5489, del 15/11/96 recibido en el Senado el 7/1/97, leído en sesión de fecha 29/1/97.-

(El Senador Secretario dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H. S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este contrato favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO)(16P).-

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRA DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE SAMANA QUE TENDRA SU ASIEN TO EN EL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA DE SAMANA COMUN CABECERA Y TENDRA COMO JURISDICCION LA PROVINCIA DE SAMANA.-

(El Senador dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO)(17P).

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAMANA TENDRA DOS CAMARAS UNA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES Y DE TRABAJO Y OTRA PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS PENALES.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H. S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO).-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 218 DEL 3 de marzo de 1998 PAGINA 12

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION EN TORNO AL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA UNESCO,.-

(El Senador dio lectura).-

PRESIDENTE:A discusión (H. S)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este convenio favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS. APROBADO UNICA LECTURA).-

VIGESIMO PUNTO.^{PRIMERA} LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DISPONE QUE ES OBLIGATORIO EN TODAS LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DE PAIS, LA ENSEÑANZA DE LA ASIGNATURA MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES,.-

(El Senador dió lectura).-

PRESIDENTE:A discusión (H.S)

EL SENADOR EDUARDO ESTRELLA SUGIERE QUE SE NOMBRE UNA COMISION DE ESTILO PARA LA SEGUNDA LECTURA Y SE APRUEBE HOY EN PRIMERA LECTURA TAL COMO ESTA.-

PRESIDENTE: NOMBRA LA COMISION DE ESTILO QUE ESTARA INTEGRADA POR: FLORENTINO CARVAJAL SUERO, EDUARDO ESTRELLA, DARIO GOMEZ, GONZALEZ ESPINOSA, Y BAUTISTA ROJAS GOMEZ.-

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(16 VOTOS.APROBADO).-

PRESIDENTE: Cerramos la sesión y convocamos inmediatamente a sesión extraordinaria.-
HORA:5:30 P.M.

Amable Aristy Castro.
Presidente.-

Enrique Pujals.
Secretario.-

Rafael Octavio Silverio.-
Secretario.-

CERTIFICO:Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.-

Eugenia Sena.-
Taquigrafa Parlamentaria.-

E.S.